

14

REINATO MARÍA ISABEL.

SELLO QUARTO, VENIDA  
DE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIGRACIÓN DE

D. Alfonso, Joseph Carrera, Minos Alfonso Fraust, y D. Alfonso Barber, D. Pedro Hixedo fijo ejecutor residencia y Comisario nombrados por el Conuso, Justo y Auxiliador de esta Villa de Zhezún por su decreto de veintay dos de Octubre del año inmediato pasado para el Señorón de los libros y Capitulares, papelería y papeles de el archivo de esta villa para dar expediente a una R. probación librada por su Maj. y Señor de Alcalde de lo llo de Hixedales de la R. Chancillería de la Ciudad de Granada suscrita a veinte y nueve de Abril de tho año de mil setenta y quince referendada por D. Andrés de Arredondo su S. m. r. mandada a pedir el Dr. Bartolomé y Juan Joseph Martínez, Lujas, Cañuelas hermanos vecinos de la Ciu. de Lorca por la que se mandanq; en continuación de la posterior de Hixedalgo en que estuvieron los arcedianos de los dho. Dr. Bartolomé, y Dr. Juan Joseph Martínez hermanos, y en que han estado sus bienes y hacienda hasta de presente, como hacienda de esa villa se les queden todas las pertenencias, y cosa q; se responda q; los demás hijosdalgo de ello = Y cumpliendo, por lo mandado por dho. R. probación, y Comisión en la Virtud dada en su reconocido lo papelería de el archivo de esta villa, q; no se encuentra en ello, ni en tapetones q; que alzó tumba esta dho. paseo en ambos establos.